



ACTA

AUDIENCIA PUBLICA - RESOLUCION N° 2149/17

En la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los Once días del mes de Octubre de 2017, en el Centro de Convenciones Bicentenario de la Independencia del Domo del Centenario sito en Av. de los Inmigrantes N° 1005, de esta ciudad, con la presencia del Sr. Intendente Cdr. Jorge Milton Capitanich, los Sres. Presidentes de la Audiencia, Lic. Juan Sebastián Agostini, Secretario de Planificación Estratégica y el Ing. Luis Casas, Secretario de Ambiente, Funcionarios Municipales, Provinciales, Concejales, representantes de la Firma Compañía de Tratamientos Ecológicos –COTRECO-, público asistente y miembros del cuerpo de taquígrafos del Concejo Municipal, siendo las 16:15 hs, se da inicio a la **Audiencia Pública** sobre proyecto de *Centro de Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos*.-----

Toma la palabra el Moderador de la audiencia, Sr. Rubén Fernández, quien procede a la lectura de parte pertinente de la Resolución N° 2149/17 por la cual el Sr. Intendente convoca a la presente Audiencia: “**VISTO:** Las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Resistencia, la Constitución Provincial, el Artículo 20 de la Ley Nacional de Política Ambiental N° 25.675, la Ley Provincial N° 7034 y la Ordenanza N° 6.363;**EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, RESUELVE: PRIMERO: CONVOCAR** a AUDIENCIA PUBLICA para el día 11 de Octubre de 2017, a las 16 horas en el Centro de Convenciones Bicentenario de la Independencia del Domo del Centenario “Zitto Segovia”, ubicado en Av. De los Inmigrantes 1005, de esta ciudad, a fin de realizar presentación del estado del expediente licitatorio ordenado por Resolución N° 861/17, del proyecto presentado por la firma Oferente, las experiencias existentes en el país de uso de la metodología y tecnología propuesta y la opinión vertida por miembros de la Comisión de Pre Adjudicación Firma el Sr. Intendente Municipal y los Sres. Secretarios de Planificación Estratégica Lic. Juan Sebastián Agostini, el Sr. Secretario de Ambiente, Ing. Luis Casas y el Secretario de Gobierno a cargo, Sr. Sebastián Lifton.” Continúa detallando los procesos administrativos cumplidos, como ser las publicaciones efectuadas de edictos por tres (03) días en dos (02) diarios de la Provincia (Diario Norte y Primera Línea) y cinco (05) días en el Boletín Oficial Municipal. Se han efectuado publicaciones en la Página oficial del Municipio y en redes sociales. Asimismo, se han cursado invitaciones a organizaciones y asociaciones sociales, Organismos Provinciales, Cámara de Diputados, Concejo Municipal, Ministros del Poder Ejecutivo, y a la ciudadanía en general. Toda la información fue puesta a disposición de los interesados en el siguiente link:



<http://resistencia.gov.ar/mia/audiencia-publica-centro-tratamiento-disposicion-final-rsu/>

Asimismo, hace notar la presencia del cuerpo de taquígrafos, trabajadores del actual vertedero municipal coordinados por el Sr. Edgardo Lezcano, y procede a hacer lectura del Orden del día y del reglamento de funcionamiento de la audiencia, estableciéndose la apertura del acto con la exposición por parte del Intendente Municipal, seguido por la exposición de los representantes de la Firma Oferente, Sres. Ing Mario Daniel Gigena, Cr Gustavo Mozzoni e Ing. Alejandro Ciccioli y el Ing Jose Riso, y luego los Oradores que se hubieran registrado por ante la Secretaria de Planificación Estratégica, conforme las pautas mencionadas en la Resolución N° 2149/17 y Ordenanza N° 6363 – reglamento de audiencias públicas- otorgando la palabra al Cdr. Jorge Capitanich.-----

Siendo las 16:23 hs, inicia la presentación el Sr. Intendente, la cual comprende sesenta y tres (63) diapositivas, con los siguientes títulos: Antecedentes: Ordenanza N° 6363/02 sobre audiencias públicas, y un breve detalle de la consulta del 24 de Enero y la 1er Audiencia sobre RSU efectuada el 22 de Febrero; Crecimiento de la ciudad y baja de densidad; Generación de RSU y Sistema de Recolección; Datos del sistema de recolección a 2015 –recolección tradicional y 0-800-; Datos del sistema de recolección tradicional a 2015; Datos del sistema de recolección 0-800 a 2015; Principios fundamentales de una política de gestión integral – Ley N° 7034; Cambios al inicio de la gestión en recolección tradicional; Comparación de zonas de recolección tradicional en ambas gestiones; Cambios al inicio de la gestión recolección tradicional; Cuadro comparativo de los costos de recolección tradicional; Cambios al inicio de la gestión sistema 0-800; Llamados 0-800 desde enero 2016 al 26 de septiembre de 2017; Logros de la actual gestión 0-800; Problemas – fallas a resolver en la recolección; Disposición final (condiciones de la ley 7034); Vertedero a cielo abierto María Sara (descripción, ubicación, antecedentes y problemas); Problema 1: Capacidad de disposición (características del proceso de enterramiento); Problema 1: Capacidad de disposición (planificación original de ocupación parcelaria); Problema 1: María Sara fecha de vencimiento; Problema 2: situación social recicladores informales; Problema 3: logística (distancia de recorrido de camiones recolectores); Problema 3: logística (tiempo de descarga); Problema 3: logística (costo de combustible); Problema 4: impacto ambiental María Sara (metodología implementada en el predio); Problema 4: impacto ambiental María Sara (vectores infecciosos); Problema 4: impacto ambiental María Sara (antecedentes de la contratación sin EIA); Problema 4: impacto ambiental María Sara (valorización del pasivo ambiental); Problema 4: impacto ambiental María Sara (valorización del pasivo ambiental); Problema 4: impacto ambiental María Sara (campo Valussi



valorización del pasivo ambiental); Visión hacia el futuro para el tratamiento y disposición final; Que hacemos 2018 en adelante con la generación de RSU; Proyecciones – generación RSU (tn diarias y anuales hasta 2050); Proyecciones – disposición en enterramiento (ha a utilizar por año y acumuladas hasta 2050) tecnología actual de enterramiento; i) Políticas de reciclado y Educación ambiental (composición de RSU); i) Políticas de reciclado y Educación ambiental (proyecciones –reciclado); i) Políticas de reciclado y Educación ambiental (ventajas de reciclar RSU); i) Políticas de reciclado y Educación ambiental (actividades llevadas adelante por el municipio); i) Políticas de reciclado y Educación ambiental (proyecciones – disposición con reciclado – tn por año hasta 2050 y ocupación de has. hasta 2050); i) Políticas de reciclado y Educación ambiental (educación ambiental); ii) Código Ambiental; iii) Nuevo Centro de tratamiento y disposición final de los RSU (antecedentes de proyectos evaluados a través de la consulta y audiencia anterior - empresas presentadas en la actual licitación); iii) Nuevo Centro de tratamiento y disposición final de los RSU (alternativas evaluadas –audiencia y consultas anteriores); iii) Nuevo Centro de tratamiento y disposición final de los RSU (nuevo paradigma en el tratamiento del RSU); iii) Nuevo Centro de tratamiento y disposición final de los RSU (nuevo paradigma en el tratamiento del RSU – criterios de sustentabilidad volcados en la licitación 036/17); iii) Nuevo Centro de tratamiento y disposición final de los RSU (licitación pública 036/17 - resolución 0861/17 – objetivos); metodología propuesta (en licitación pública 036/17 - resolución 0861/17); Resumen de la propuesta ofrecida (islas ecológicas, estación de transferencia, planta de selección y acondicionamiento, disposición final); Propuesta - islas ecológicas; Propuesta estación de transferencia (esquema); Propuesta Estación de transferencia (ventajas); Propuesta Estación de transferencia (importancia de contar con una estación de transferencia); Sustentabilidad económica del proyecto – ahorros-; Sustentabilidad económica del proyecto – costos-; Dictamen de comisión evaluadora de pre-adjudicación, resumen del informe técnico. -----

Siendo las 17:29 hs, el Intendente concluye la presentación, agradeciendo especialmente a los miembros académicos de la Comisión Evaluadora, En representación de la UNNE, la Arq. Mg. Sandra Fogar, Directora de Maestría en Gestión Ambiental del territorio urbano, la Ing. Indiana Basterra: Directora del Centro de Gestión Ambiental y Ecología y la Lic. Mg. Cristina Inda, Profesora del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades.

Cumplida la primer etapa, a las 17:36 hs, toma la palabra el Ing. Mario Gigena, representante de la firma Compañía de Tratamientos Ecológicos –COTRECO- quien efectúa una presentación institucional de los antecedentes de la Empresa, servicios que brinda, experiencias en otras localidades como Santo Tomé, Santa Fé; y Rio



Cuarto, Córdoba. Expone ante el público, un vídeo institucional de aproximadamente dos minutos con imágenes de las plantas y centros administradas por la Empresa en distintas localidades. Continúa detallando la propuesta presentada para la ciudad de Resistencia, dividiendo la misma en tres (03) aspectos principales: Islas Ecológicas, Estación de Transferencia y Planta de Selección, Enfardado y Disposición Final. La presentación fue organizada con los siguientes títulos: Ubicación de los predios (E.T y Planta de SEyDF), conteniendo imágenes cartográficas de ubicación, superficie y otras características; Islas Ecológicas: especificaciones, beneficios ecológicos, económicos y sociales; Estación de Transferencia: Layout de la estación, objetivo, logística, ventajas; Planta de Selección, Enfardado y Disposición Final: Layout de la planta, objetivos, especificaciones del equipamiento, cinta de separación, selección manual y mecánica, compactación y enfardado, embalaje con balas de alta densidad y la Disposición final, con enterramiento sanitario controlado, Layout del sector, método de ingeniería aplicado a RSU, disposición ambiental segura, y plan de contingencias. Como resultado de lo expuesto, el proyecto implicaría una inversión de Pesos Cien Millones (\$100.000), de los cuales un 80% aproximadamente se concentraría en el predio de tratamiento y disposición final y el 20% restante en la Estación de Transferencia. -----

A las 18:10 toma la palabra el Cr. Gustavo Mozzoni, en carácter de representante de la firma Scorza, quien efectúa un detalle de antecedentes institucionales de la empresa, detalle indicativo de los principales productos, experiencias en plantas de transferencia en otras localidades como Trelew y Puerto Madryn, de la Provincia de Chubut, Mercado Central Bs. As y Posadas, Misiones. Continúa exponiendo sobre el propósito de las estaciones de transferencia, modos de transferencia (con y sin compactación), y una descripción general de la propuesta, con detalle de justificación del proyecto y de la propuesta.

A las 18: 23, toma la palabra el Ing. Alejandro Ciccioli, quien efectúa una descripción técnica de los equipos a utilizar en la estación, capacidad de manejo de residuos, ubicación en el predio, análisis de eventualidades ente otros conceptos específicos de funcionamiento de cada uno.

A las 18:34 hs, toma la palabra el Ing. José Risso, en representación de la firma DEISA, quien realiza una breve descripción de los antecedentes institucionales de la empresa, extensión territorial, plantas destacadas en otras provincias como Santa Fe, Paraná, Mar del Plata, San Juan, Santiago de Chile, Catamarca, Santa Rosa La Pampa, Calafate, Rosario, Rafaela, Ezeiza, Santo Domingo – Ecuador y Buenos Aires. Continúa efectuando un detalle de equipamiento propuesto para la planta de clasificación, objetivos generales y objetivos particulares del diseño, organización general de las líneas de clasificación, diagrama de flujo en las líneas, sectores de



recepción, sectores de clasificación, prensado de material recuperado y procedimiento de enfiado de rechazos.

El Moderador, procede a dar lectura al Acta suscripta por representantes de Comisiones Vecinales de la Zona Sur, por la cual “declaran apoyar totalmente el proyecto de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos para la ciudad de Resistencia, que va a presentarse en audiencia pública el día 11/10/2017”. El acta, fechada en Resistencia, 10 de octubre de 2017, es acompañada por la firma de ocho personas representando a las Comisiones Vecinales de barrio Ex Campo de Tiro, 13 de Diciembre, Zampa III, Integración, Ampliación Güiraldes, Villa Camila y Villa del Oeste.

Siendo las 19:14 hs, se da por concluida la etapa de exposiciones, quedando abierta la etapa de exposición de los Oradores registrados, conforme su orden de inscripción. Según planillas que al efecto se adjuntan, se cuenta con veintiún (21) expositores registrados, dando la palabra al primero de ellos:

1.- Alfredo Rodríguez: quien solicita aclaraciones respecto a la situación de trabajadores informales, forma de agrupación, y demás detalles que fueren pertinentes. Contesta el Ing. Luis Casas, quien explica el proceso de inclusión de dichos trabajadores, la experiencia en materia de organizaciones cooperativistas, reciclado diferencial, productos y mercados existentes en materia de reciclado.

2.- Paula González: en carácter de Presidente de la Comisión Vecinal Ampliación Güiraldes, quien manifiesta su aprobación al proyecto presentado.-----

3.- Gustavo Miño: se expresa respecto a las amplias posibilidades en materia de reciclado, la importancia de innovaciones y múltiples usos de los recursos y su pesar por el retiro de un importante número de personas de la audiencia, que deberían respetar a los expositores. Contesta en primer lugar el Ing. Risso sobre proceso de reciclado, experiencias, beneficios, comercialización de productos. Uso de yeso, hierros, y reutilización de recursos recuperados. Cede la palabra al Ing. Gigena quien explica sobre los mitos del reciclado, las sobreestimaciones y confusiones que genera. Destaca que el proyecto propuesto analizó las características particulares de la ciudad y presenta razonabilidad, solidez, basada en la vasta experiencia de las empresas presentes. -----

4.- Daniel Schmit: como parte de la organización vecinos autoconvocados, quien solicita aclaraciones sobre residuos voluminosos, restos verdes, posibilidad de generación de energía (biogás). El Lic. Agostini explica la actual gestión de restos verdes. El Ing. Risso, explica caso de Merlo, donde se utiliza energía producida por RSU para alimentar la planta. Explica, que a pesar de los beneficios que implica, en materia ambiental, la generación de energía resulta sumamente costosa, ya que 100 Tn de RSU generan 1 Mega de energía. Por su parte. El Ing. Gigena, explica la



estrategia del proceso propuesto y reitera sus ventajas de implementación.-----

5.- Fabriciano Gomez: representando a la Fundación Urunday, felicita por el proyecto el cual le parece bueno, pero expresa su desconfianza por la proximidad de las elecciones. -----

6.- Héctor Benitez: Ambientalista. Se expresa sobre la importancia de la concientización ambiental. Aporta sobre la separación en origen, reducción de volumen y por lo tanto, de costos. Comenta sobre experiencia en EE.UU. Asimismo, solicita se insista y concientice sobre achiques, educación y sustentabilidad ambiental. -----

7.- Emilio Spataro: representando a la organización MTE-CTEP. Le parece interesante la propuesta de impermeabilización de suelo de la planta de disposición final. Pide aclaraciones sobre E.T y reciclables, sobre las islas ecológicas y pide se analice una alternativa para grupos de recicladores que intervienen en la etapa previa, se pregunta donde podrían acopiar para aprovechar los recursos y no derivar todo a la planta de disposición final. Contesta el Ing. Gigena: explica sobre compactación en la E.T y uso de las dos líneas de tolvas y comenta sobre la página oficial de la empresa COTRECO donde se puede acceder a información sobre las acciones en materia ambiental, utilizando arte, teatro y otras acciones que vienen siendo sostenidas en el tiempo y que tienen gran impacto en el cambio de idiosincrasia en materia ambiental. El Sr. Spataro pide que se incluya infraestructura que permita recuperar de las I.E por parte de trabajadores informales y no que vaya todo a compactación. El Ing. Risso se explaya sobre roll off y otros aspectos de las islas verdes y su flexibilidad. -----

8.- Mario Novelli: vecino de María Sara plantea su queja por el estado y la ubicación del vertedero. Plantea su desconfianza por el proyecto, la gestión del actual gobierno, entre otras apreciaciones sobre la honestidad del proyecto y la intención de llevarlo adelante.-----

9.- Stella Maris Aguirre: En primer lugar, felicita por la audiencia realizada. Considera que debe aclararse sobre los siguientes aspectos: responsabilidad empresarial, situación del personal de limpieza y pasivo ambiental. Expresa que en materia ambiental, las decisiones son de gran urgencia por lo que urge la sanción del Código Ambiental, formando parte de la Comisión Redactora. Cede la palabra a la siguiente expositora, quien forma parte de la Fundación Stella Maris.-

10.- Arq. Fabiana Martinelli: Agradece la oportunidad de participar y la documental que se puso a disposición a través de la página oficial, la que fue leída enteramente por ella y su colega Stella Maris Aguirre. Recuerda que en oportunidad de la audiencia anterior, su voto fue por esta alternativa, la denominada María Sara II. A lo



planteado por ambas Oradoras, contestan el Ing. Gigena y el Ing. Risso, quienes detallan las acciones de la firma en materia de compromiso y responsabilidad ambiental.-----

11.- Maria Romaña: solicita datos sobre estudio de terreno, capacidad de absorción del suelo, situación de cooperativas y si los equipos que se han detallado en la presentación, quedarán en poder del Municipio. Considera que los vecinos deberían desarrollar un sentido de pertenencia con la ciudad, sus problemas y sus recursos. --

12.- Rosa Baez: en su carácter de Vicepresidente de Villa Saavedra, manifiesta su confianza en la ejecución de este proyecto por la trayectoria del Intendente y del equipo que lo acompaña. -----

Los Oradores mencionados, son aquellos inscriptos y que se encontraban en el lugar en el momento de ser nombrados por el Moderador. Se deja constancia que además de ellos, se registraron como Oradores las siguientes personas: Carlos Guardia, Luis Schmoeller, Verónica Martínez, Claudio Enrique, Agustín Ojeda, Alejandro Rodríguez, Héctor Ramírez, Daniel Pintos, Mario Zalazar y Olga González. Terminado el registro de oradores, el Moderador hace entrega a la Secretaría de la Audiencia de cinco (05) preguntas en formulario de consulta para ser entregados a los expositores. Las consultas fueron efectuadas por:

- a) Emanuel Alcaraz: “¿Cuál es el plan de saneamiento del actual vertedero?”;
- b) Camila Manuela Rolón: “Quisiera sugerir la separación en origen, en húmedos y secos. Se puede comenzar por el centro de la ciudad e incentivar con panfletos. Establecer dos días por semana para que se recolecten los secos. Aunque la conciencia del vecino lleve tiempo, incentivar a tener 2 contenedores de basura en las casas sería un comienzo y se puede ir mejorando con el tiempo esto aumentaría la vida útil del relleno y daría mayor porcentaje de residuos recuperados y mayor valor económico”.
- c) Cristina Alejandra Merino: “¿Qué medidas se tomarán para el control de lixiviados en la planta de transferencia? ¿Tienen previsto la limpieza de los camiones recolectores y donde se realizaría? ¿Tienen algún plan de gestión a futuro con los residuos verdes? ¿En el uso de biogás o compostaje?”
- d) Juan Elias Gallegos: “¿Cuál es la disposición final de los residuos no convencionales (escombros) actualmente?”
- e) Eric Jara: “¿Cómo se realiza el pesado de los residuos en los camiones? ¿Dónde se encuentran las balanzas que pesan los camiones?”

Las respuestas a las consultas serán remitidas via mail a los interesados en un plazo de 5 días.

Seguidamente, habiéndose cumplido con el orden del día, se da por concluida formalmente la Audiencia, procediéndose a retirar el equipo de taquígrafos, el que



pondrá a disposición de la Presidencia de la Audiencia, la versión taquigráfica el día Lunes 23 de Octubre, mientras que la presente acta, estará a disposición de los participantes el próximo Martes 17 de Octubre en la Secretaría de Planificación Estratégica. Asimismo, se hace notar que se efectuarán las presentaciones pertinentes por ante la Autoridad Provincial de control –Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica, a fin de solicitar la declaración de impacto ambiental y proceder a la adjudicación de la Licitación a favor de la firma COTRECO.-----

Siendo las 20:37 hs, el Lic. Agostini, da por concluida la Segunda Audiencia Pública sobre tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos de la ciudad de Resistencia. -----